

SEVILLA,	
SU REFERENCIA	
NUESTRA REFERENCIA:	ARC/AG
ASUNTO	Convocatoria a Junta de Facultad N° 218
DESTINATARIO	A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34 del E.U.S., notifico a Vd., en nombre de la Sra. Decana, la celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Centro que tendrá lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia, el próximo lunes 2 de junio, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la que se informará y deliberará y, en su caso, se adoptarán acuerdos sobre los asuntos que se mencionan en el Orden del Día, que ha sido fijado por la Sra. Decana.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 217).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Planificación curso 2025-2026.
 - 3.1. Calendario Académico curso 2025-26.
 - 3.2. Proyecto de Plan de Organización Docente curso 2025-26.
 - 3.3. Calendario de Exámenes y de pruebas de evaluación previas al examen final. Curso 2025-26.
4. Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada.
 - 4.1. Coordinación del Máster.
 - 4.2. Comisión Académica.
 - 4.3. Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.
5. Colaboradores Honorarios.
6. Propuesta de Curso Microcredencial del Centro Formación Permanente “*Mentally Friendly: rol activo del farmacéutico en el bienestar mental*”.
7. Profesorado.
 - 7.1. Propuesta de dotación de plazas.
8. Normativa de cambios de grupo.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Ramos Carrillo.

C/ Profesor García González, 2 – 41012 SEVILLA - Tfno.: 95.455.67.04/06 – FAX: 95.423.37.65

Código Seguro De Verificación	vMk6m9xdWfWmqk2nxNy1QQ==	Fecha	27/05/2025
Firmado Por	ANTONIO RAMOS CARRILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vMk6m9xdWfWmqk2nxNy1QQ%3D%3D	Página	1/1



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025 (Acta nº 218)

Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Ana María Cameán Fernández

D.ª Mercedes Cano Rodríguez

D.ª Olimpia Carreras Sánchez

D.ª Angélica Castaño Navarro

D.ª María Isabel Domínguez Leal

D.ª Inmaculada Fernández Fernández

D. Juan Pablo Fernández García

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D. Manuel Galán Vioque

D. Pablo García Miranda

D.ª M.ª Inmaculada Gayte Delgado

D.ª María Luisa González Rodríguez

D. Daniel Gutiérrez Praena

D. Francisco José Heredia Mira

D. José Miguel Hernández Hierro

D.ª Dolores Hernanz Vila

D.ª María Dolores Herrera González

D.ª Ángeles Mencía Jos Gallego

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª María Teresa Morales Millán

D. José Ramón Moyano Méndez

D.ª María Luisa Ojeda Murillo

D.ª María del Mar Orta Cuevas

D. Jaime Oviedo López

D.ª Concepción Pérez Guerrero

D.ª Silvia Pichardo Sánchez

D. Antonio M. Rabasco Álvarez

D. Ignacio David Rodríguez Llorente

D. Rafael Ruiz de la Haba

D.ª Rocío Ruiz Laza

D.ª Susana Sánchez Fidalgo

D.ª Marina Sánchez Hidalgo
D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez
D.ª Elena María Talero Barrientos
D.ª Margarita Vega Holm
D. José Fernando Vidal Barrero

D.ª María José Bautista Llamas
D.ª Dolores Marta Hoyos Jiménez
D.ª María José Jara Palacios
D.ª María del Carmen Monedero Perales
D.ª Rocío Ríos Reina

D.ª Laura Cantero Almagro
D.ª Laura García de Castro Rodríguez
D.ª Andrea Lopera Lara
D. Bruno Rus García

D.ª Rosa Baena Casado
D. José Manuel Campón Miranda
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D.ª Mercedes Méndez León
D.ª Soledad Peña Delgado
D.ª Mercedes Ramos Gómez

D. Antonio Ramos Carrillo

Excusan su ausencia

D.ª Ana María Espinosa Oliva
D. Pablo José García Murillo
D. Rafael González Albaladejo
D.ª María José Peral Rubio
D.ª Marta de la Concepción García Romera
D. Víctor Manuel Molina Romo

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10.00 horas del día 2 de junio de 2025 y en segunda convocatoria, se reunió en el Salón de Grados la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 217).

Tras haber sido enviada previamente a todos los miembros de Junta de Facultad, el acta fue aprobada por asentimiento.

Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

Felicitaciones:

Inició este apartado felicitando a D.ª Natalia Prieto Paz, por obtener el Premio a la mejor nota de admisión en la Facultad de Farmacia, en concreto en el Grado en Farmacia.

Asimismo, a D. David Casado Jurado, que recogió el Premio Real Maestranza de Caballería curso 2023-24.

Al equipo femenino de voleibol que se ha proclamado Campeón de la Competición universitaria de la Universidad de Sevilla en una emocionante final frente al equipo de la Facultad de Matemáticas.

Al equipo de investigación “Aroma-espectrus” por el Premio Cámara de Comercio y la Fábrica de Sevilla a la iniciativa de mayor impacto innovador en el XX Concurso de Ideas de Emprendimiento de la Universidad de Sevilla.

Estatutos de la Universidad de Sevilla y Reglamento de Junta de Facultad.

La Señora Decana explicó a los asistentes a Junta de Centro que los Estatutos de la Universidad de Sevilla se publicaron en el BOJA el 2 de mayo de 2025. En los mismos, se modificaba la composición de la Junta de Facultad y sus funciones, por lo que tendremos que trabajar en la elaboración de un nuevo reglamento que, entre otras cosas, regule su composición. Esta debe ser:

- 52 % de profesorado de cuerpos docentes y profesorado permanente laboral censado en el centro.
- 11 % de personal docente e investigador o personal investigador censado en el centro no incluido en el apartado anterior.
- 30 % del estudiantado matriculado en el centro.
- 7 % del personal técnico, de gestión y de administración y servicios adscrito al centro (PTGAS).

Los directores o directoras de Departamento que impartan docencia en titulaciones oficiales adscritas al centro podrán asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Junta, pudiendo delegar su asistencia en algún miembro del departamento. Los miembros electivos se renovarán cada seis años salvo en el caso del estudiantado, cuya renovación será anual. Durante el primer cuatrimestre de cada curso se celebrarán elecciones parciales para cubrir vacantes.

Elecciones a Rector/Rectora

Estas serán por sufragio universal ponderado con los siguientes porcentajes: 53 % PDI funcionario y permanente laboral; 7% PDI no incluido en el apartado anterior; 30% estudiantes; 10 % PTGAS.

Podrá presentar su candidatura a Rector o Rectora el personal docente e investigador permanente doctor a tiempo completo que preste servicios en la Universidad de Sevilla y acredite los siguientes méritos: tres sexenios de investigación, tres quinquenios de docencia y cuatro años de experiencia de gestión universitaria en algún cargo

unipersonal contemplado en la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, más los que se hayan previsto en los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

El calendario electoral, del que todos hemos sido informados es:

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Miércoles, 10 de septiembre	Convocatoria de las elecciones.
Lunes, 15 de septiembre, a viernes, 19 de septiembre	Periodo de publicación de los censos provisionales.
Lunes, 15 de septiembre, a miércoles, 24 de septiembre	Plazo de reclamaciones contra los censos provisionales o rectificaciones de estos (Registro General).
Jueves, 25 de septiembre (JEG)	Resolución de las reclamaciones contra los censos provisionales. Publicación de los censos definitivos.
Viernes, 26 de septiembre, a martes, 30 de septiembre	Plazo de presentación de candidaturas (Registro General).
Miércoles, 1 de octubre, a viernes, 3 de octubre	Periodo de publicación de candidaturas provisionales. Plazo de reclamaciones y rectificaciones de candidaturas (Registro General).
Lunes, 6 de octubre (JEG)	Resolución de reclamaciones y rectificaciones. Determinación del número y composición concreta de las mesas, así como su ubicación y la distribución de los electores entre ellas. Sorteo de los miembros de las mesas electorales y sus suplentes.
Martes, 7 de octubre (JEG)	Proclamación definitiva de candidaturas y publicación de estas.

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Miércoles, 8 de octubre, a miércoles, 29 de octubre	Desarrollo de la campaña electoral.
Miércoles, 8 de octubre, a martes, 14 de octubre	Presentación de los programas electorales ante la Junta Electoral General.
Jueves, 9 de octubre, a miércoles, 29 de octubre	Voto anticipado para la primera votación (Secretaría General y Secretarías de Centros).
Jueves, 30 de octubre (JEG)	Primera votación (de 9 a 20 horas). Publicación de resultados provisionales de la primera votación. Si procede, proclamación provisional del Rector o Rectora electo.
Viernes, 31 de octubre, a martes, 4 de noviembre	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la primera votación.
Miércoles, 5 de noviembre (JEG)	Resolución de reclamaciones contra los resultados provisionales de la primera votación. Si procede, proclamación de candidaturas para la segunda votación. Si procede, proclamación definitiva del Rector o Rectora electo y comunicación del resultado a la Junta de Andalucía.

Si hubiera segunda vuelta:

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Jueves, 6 de noviembre, a viernes, 7 de noviembre	Campaña electoral para la segunda votación.
Jueves, 6 de noviembre, a viernes, 7 de noviembre	Plazo de voto anticipado de la segunda votación.

<i>Día</i>	<i>Actos y plazos</i>
Lunes, 10 de noviembre (JEG)	Segunda votación (de 9 a 20 horas). Publicación de resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación provisional del Rector o Rectora electo.
Martes, 11 de noviembre, a jueves, 13 de noviembre	Plazo de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación.
Viernes, 14 de noviembre (JEG)	Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra los resultados provisionales de la segunda votación. Si procede, proclamación definitiva del Rector o Rectora electo y comunicación del resultado a la Junta de Andalucía.

Elecciones a Claustro.

El calendario es el que sigue:

- 3 a 7 de noviembre publicación de censos.
- 2 de diciembre, elecciones a Claustro.

Titulaciones.

El pasado viernes 23 de mayo recibimos el informe definitivo favorable para el Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada. Ya está activa la web de este Máster y se ha comunicado a los departamentos implicados la necesidad de completar en la aplicación Universitas XXI la asignación de profesorado. Se ampliará para estas asignaturas la posibilidad de completar los programas y proyectos docentes y se remitirá y reunirá a los coordinadores. La información sobre los contenidos y competencias de las asignaturas está debidamente recogida en la memoria de verificación que aprobamos en Junta de Facultad en julio de 2024.

El miércoles 28 de mayo, recibimos el informe favorable para la modificación no sustancial del Grado en Óptica y Optometría que aprobamos en la última junta de Centro. No obstante, dado que los horarios estaban ya publicados y la modificación requeriría modificar los horarios de las optativas de 3º y 4º curso del Grado en Óptica, la implantación de esta modificación quedará pendiente para el curso 2026-27.

Continuó diciendo que el 13 de marzo tuvo lugar la reunión de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia que aprobó la propuesta de modificación de la orden CIN que regula los estudios de Farmacia. Esta modificación parte de la necesaria traslación a la misma que la modificación de la directiva comunitaria 2005/36/CE y en la que se añade entre los requisitos de la formación del farmacéutico:

- *“Un conocimiento adecuado de la farmacia clínica y de la atención farmacéutica, así como las capacidades para su aplicación práctica;*
- *Unos conocimientos y competencias adecuados en materia de salud pública y de sus repercusiones en la promoción de la salud y la gestión de las enfermedades;*
- *Unos conocimientos y competencias adecuados en materia de colaboración interdisciplinar y multidisciplinar, de práctica interprofesional y de comunicación;*
- *Un conocimiento adecuado de las tecnologías de la información y de las tecnologías digitales y capacidades para su aplicación práctica.”.*

Asimismo, quedan recogidas entre las materias a impartir: Patología y Fisiopatología, Tecnología Biofarmacéutica, Genética y farmacogenómica, Inmunología, Farmacia clínica, Atención farmacéutica, Farmacia social, Salud pública, incluida la epidemiología, Práctica farmacéutica y Farmacoeconomía.

En el nuevo documento se han previsto módulos diferentes de los existentes, en la siguiente proporción:

Módulo	ECTS
De Química y Física	42
De Matemáticas y Bioestadística	6
De Biología y Biotecnología	42
De Tecnología Farmacéutica y Biofarmacéutica	24
De Farmacología, Farmacoterapia y Farmacia Clínica	36
De Medicina y Salud Pública	39
De Farmacia Social y Atención Farmacéutica	12
De Legislación, gestión y ética profesional	9
Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado	30

El borrador ha sido aprobado también por las asambleas de la Federación de Estudiantes de Farmacia y por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y se encuentra en el Ministerio de Sanidad, cuyo visto bueno es necesario para continuar con su remisión a la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) para que sea presentado en el Consejo de Universidades.

En cuanto al borrador, en este tiempo se ha dado a conocer en sendas reuniones a los directores (y/o representantes en Junta de Centro) de los departamentos con docencia en el Grado en Farmacia y a la delegación de alumnos de la Facultad.

Proyectos y programas docentes.

Ya se ha anunciado el calendario de actuación para la modificación/elaboración de los Programas de las asignaturas y Proyectos Docentes del curso 2025-26. Los programas docentes se deberán completar entre el 21 de mayo y el 3 de junio de 2025, y especialmente

en lo que se refiere a la redacción de las competencias asociadas a cada asignatura, deben ajustarse exactamente a la redacción contenida en la memoria de verificación del título. Un recordatorio junto con los vínculos a las memorias de verificación ha sido remitido a todo el PDI.

Asimismo, dijo, es importante que cuando se redacte la sección dedicada a la evaluación, se haga de forma clara, recogiendo los criterios de evaluación, la ponderación de las calificaciones y que se cumpla la norma de aplicación.

Fecha Proyectos docentes: 4 de junio al 2 de julio.

Estudiantes.

Expuso que, entre los días 7 y 9, de marzo tuvo lugar el Torneo Interfarmacia. Aclaró que se trataba de un Torneo deportivo interuniversitario en el que participan Facultades de Farmacia de las siguientes Universidades públicas: Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Granada y Universidad de La Laguna, y que en esta ocasión han organizado los estudiantes de nuestra Facultad. La competición incluye torneo de tenis, futbol sala, futbol 7, pádel, atletismo y voleibol y ha contado con más de 500 participantes.

Entre el 24 y el 28 de marzo tuvo lugar el Salón del Estudiante. Agradeció el gran trabajo realizado por los Vicedecanos D. Daniel Gutiérrez Praena y D. Francisco Javier Escamilla Jiménez. También hizo constar su agradecimiento a todos los estudiantes, PDI y PTGAS que han participado con actividades en el stand de la Facultad. Detalló los participantes como sigue:

Personal Docente e Investigador:

MARÍA	ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ
JAVIER	ÁVILA ROMÁN
RAQUEL M ^a	CALLEJÓN FERNÁNDEZ
ENRIQUE JACOBO	DÍAZ MONTAÑA
EMILIO	GARCÍA CABRERA
DANIEL	GUTIÉRREZ PRAENA

JOSÉ MIGUEL	HERNÁNDEZ HIERRO
MARÍA JOSÉ	LEÓN LEÓN
INMACULADA	LÓPEZ IZQUIERDO
Mª DEL CARMEN	MONEDERO PERALES
ISABEL	MORENO NAVARRO
NAZARET	MORENO RODRÍGUEZ
MARÍA DEL MAR	ORTA CUEVAS
MARÍA JOSÉ	PERAL RUBIO
ANGÉLICA	QUINTERO FLÓREZ
ANTONIO	RAMOS CARRILLO
ROCÍO	RECIO JIMÉNEZ
ROCÍO	RÍOS REINA
JULIA	RIVERO FERNÁNDEZ
ROCÍO	RUIZ LAZA
JOSÉ MARÍA	SÁNCHEZ GONZÁLEZ
MARÍA DEL CARMEN	SÁNCHEZ GONZÁLEZ
MARINA	SÁNCHEZ HIDALGO
CRISTINA	SÁNCHEZ-PORRO ÁLVAREZ
ELENA Mª	TALERO BARRIENTOS
CRISTINA	ÚBEDA AGUILERA
MARÍA	BARRIONUEVO
ALEJANDRO	COSTA GONZÁLEZ
SARA	CRESCENZI
BEATRIZ	FERNÁNDEZ GALA
LUCÍA	GARCÍA BENITEZ
MARÍA	GÓMEZ RUIZ
GLORIA	HERNÁNDEZ MORANO
FRANCISCO	IZQUIERDO MARTÍNEZ
LARA	VICENTE ABAD
SOPHIE	MOLLENHAUER
ROMAIN	BERNARD
MARÍA	ROJO IGLESIAS
MARÍA JOSÉ	BAUTISTA LLAMAS
ROCÍO	CALLEJON FERNÁNDEZ
CONCEPCIÓN	DE HITA CANTALEJO
MARTA C	GARCÍA ROMERA
BEATRIZ	GARGALLO MARTINEZ
JUAN MANUEL	GINÉS DORADO
JOSE IGNACIO	PÉREZ MARTÍNEZ
JOSE MANUEL	SERRANO MORALES
ANTONIO	ZURITA CARRASCO

Personal investigador en formación:

ALICIA	GARCÍA ROLDÁN
LUCILANE	GOMES OLIVEIRA
TAO	LI
RODRIGO	PRADO FEITOSA
LUIS ALBERTO	PRIETO RAMÍREZ
EUGENIA LUISA	RODRÍGUEZ ROMERO
MARÍA	SAA PEREIRA

Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

ROCÍO	GUTIÉRREZ ALCÁNTARA
MARÍA JESÚS	PARTIDA SÁNCHEZ
VANESSA	PAVÓN GONZÁLEZ
FRANCISCO JAVIER	ESCAMILLA JIMÉNEZ
ELENA	OGALLA GARCÍA

Estudiantes:

MOHAMMED	BAKKAR
LAURA	BARRAGÁN OSUNA
ALEJANDRO	COSTA GONZÁLEZ
ISABEL XINYU	DOMÍNGUEZ GÓMEZ
MARTA	DUEÑAS BARRAGÁN
LORENA	GALÁN CARMONA
CARLOTA	GARCÍA-MIÑA GAMITO
ANDREA	MARTÍN MORALES
XING YING	PAN ZHENG
ANA HUI	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
ELISABETH	SOTO CALZADA
MICHEAL	CHIEMERIE NWAKOR NGIGE
JESUS	LOBO RODRÍGUEZ
MARÍA	BARRIONUEVO
ALEJANDRO	COSTA GONZÁLEZ
SARA	CRESCENZI
BEATRIZ	FERNÁNDEZ GALA
LUCÍA	GARCÍA BENITEZ
MARÍA	GÓMEZ RUIZ
GLORIA	HERNÁNDEZ MORANO
FRANCISCO	IZQUIERDO MARTÍNEZ

LARA	VICENTE ABAD
SOPHIE	MOLLENHAUER
ROMAIN	BERNARD

Otro personal:

MANUEL	ALCARRANZA SAUCEDO
M ^a DEL PILAR	SEGURA BORREGO
ISABEL	SEPÚLVEDA LÓPEZ

Continuó la señora Decana indicando que el 24 de abril tuvo lugar el Foro *InnovaU*, acto organizado por la Fundación Pfizer y la Cátedra Telefónica y dirigido a estudiantes de diferentes titulaciones para fomentar el emprendimiento en Ciencias de la Salud.

De otro lado, el 29 de mayo, fecha alineada con el día sin tabaco (31 de mayo), tuvo lugar la presentación del proyecto ON-US, iniciativa interdisciplinar y estudiantil liderada por D. Daniel Martín Peña, estudiante de nuestra Facultad y que tiene como objetivo promover hábitos de vida saludables con acciones de educación para la salud entre los más jóvenes especialmente en zonas con necesidades de transformación social. Este proyecto se ha iniciado con una acción dirigida a prevenir el vapeo.

Han tenido lugar reuniones con los delegados de Grados y Doble Grado de los diferentes cursos. Con la información obtenida, dijo, haremos lo antes posible una reunión con los coordinadores de asignaturas.

Graduaciones:

Tendrán lugar en los días 20 de junio (Máster) en la Facultad de Farmacia, 27 de junio (Grado en Óptica y Optometría y Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría) en el Salón de Grados de la Escuela Arquitectura, y 18 de julio (Grado en Farmacia) en FIBES. Señaló que las invitaciones para los profesores serán nominativas y se recogerán en decanato. Se comunicará debidamente mediante correo electrónico.

Prácticas Tuteladas.

Expresó que en breve tendríamos los ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) del Grado en Óptica y Optometría (3 de junio) y del Grado en Farmacia (24 y 25 de junio). Agradeció en este punto el enorme trabajo de D.^ª Marina Sánchez Hidalgo, D. José Manuel Calderón Montaña y D.^ª Concepción de Hita Cantalejo. También la implicación de todo el profesorado y PTGAS que participa en esta prueba que supone un enorme esfuerzo y que requiere muchas personas colaborando. Para muchos de nosotros, indicó, es tan solo una colaboración de algunas horas en el papel de paciente o evaluador, pero para los organizadores en una carga enorme de trabajo.

Es una actividad que nos sitúa entre las Facultades de Farmacia con un sistema de evaluación por competencias adaptado a la actividad clínica y ya son muy pocas las que no la realizan. Es una forma de implicar al estudiante en su aprendizaje clínico durante las prácticas y de tener un dato más relacionado con su formación práctica.

Informó además que el pasado 19 de marzo tuvo lugar una reunión con los farmacéuticos tutores donde fueron informados de esta prueba y de otras novedades en el seguimiento y evaluación de los estudiantes. Asimismo, los responsables han llevado a cabo reuniones explicativas con los estudiantes que van a realizar los ECOE. Este año va a contar en el Grado en Farmacia en la nota del estudiante.

Tras todo lo anterior, el profesor Antonio M. Rabasco Álvarez preguntó acerca del proceso que se había seguido para confeccionar la orden CIN, cuestión que, debatida, fue respondida por la señora Decana.

Punto Tercero: Planificación curso 2025-2026.

3.1. Calendario Académico curso 2025-26.

Tomó la palabra el Señor Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero y, tras explicar a los asistentes a Junta de Centro el procedimiento efectuado para confeccionar el calendario académico, lo concretó en la tabla que sigue.

EVENTO	CALENDARIO US	GRADO en FARMACIA	GRADO en ÓPTICA y OPTOMETRÍA
Primer cuatrimestre (C1)	8(I) sep – 19(V) dic	8 sep – 12 dic	
Seminarios Prácticas Tuteladas, PP.TT. (Primer Semestre)		29 sep – 6 oct	-
Incorporación destino PP.TT. (Primer Semestre)		14 oct	-
Exámenes TER	15(X) oct – 31(V) oct	6 oct – 29 oct	
ECOE PP.TT. (conv. TER)	-	24 oct	22 oct
Defensa TFG (conv. TER)	-	3 nov – 7 nov	
Día del Sainete (no lectivo)	-	Viernes 28 noviembre	
Pruebas previas C1	-	12 dic – 19 dic	
Exámenes PC1	8(J) ene – 24(S) ene	8 ene – 23 ene	
Defensa TFG (conv. PC1)	-	26 ene – 30 ene	
ECOE PP.TT. (Primer Semestre, conv. PC1)	-	20 mar	23 ene
Segundo cuatrimestre (C2)	26(L) ene – 22(V) may	26 ene – 15 may	
Seminarios PP.TT. (Segundo Semestre)	-	19 ene – 26 ene	30 ene
Incorporación destino PP.TT. (Segundo Semestre)	-	27 ene	16 feb
Pruebas previas C2	-	15 may – 22 may	
Exámenes PRI (asignaturas C2 y anuales)	25(L) may – 13(S) jun	25 may – 12 jun	
Defensa TFG (conv. PRI)	-	15 jun – 19 jun	
ECOE PP.TT. (conv. PRI)	-	23-24 jun	2 jun
Exámenes SEG	29(L) jun – 11(S) jul	29 jun – 10 jul	
Defensa TFG (conv. SEG)	-	13 jul – 17 jul	
ECOE PP.TT. (conv. SEG)	-	20 jul	16 jul

Se aprobó por asentimiento.

3.2. Proyecto de Plan de Organización Docente curso 2025-26.

D. Alfonso Mate Barrero continuó su explicación acerca del Plan de Organización Docente, añadiéndose las cuestiones sobre el nuevo Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada, tras lo cual, fue aprobado por asentimiento y listo para remitirse a la Universidad de Sevilla.

3.3. Calendario de Exámenes y de pruebas de evaluación previas al examen final. Curso 2025-26.

Continuando en su turno de intervención, el Señor Vicedecano de Ordenación Académica expuso el procedimiento que se ha seguido para la elaboración del calendario de exámenes, proceso que incluía su previo envío a la Delegación de Estudiantes y a los delegados de grupo y curso, entre otras actuaciones.

Tomamos para este punto a modo de ilustración la imagen que sigue y, agradeciendo la labor de la Delegación de Alumnos, el calendario de exámenes 2025-26 fue aprobado por asentimiento.

CONVOCATORIA: Tercera Convocatoria Ordinaria (TER)

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6 oct – 10 oct	Fisicoquímica-I Botánica Farmacéutica-2 Biotecnología Farmacéutica-3	Biología y Biol Mol II-2 Laboratorio de Farmacia-4	Laboratorio de Química-I Tecnología Farmacéutica I-3 Farmac Farm III For Clín-5	Microbiología-2 Optat 1-4 (FIS/UT/INMEX/DBI) At Farm Med Prác Sanit-5	Biología y Biol Mol I-1 Química Farmacéutica I-3
13 oct – 17 oct	Fiesta Nacional de España	Fisiología Humana I-2 Ampliac Microbiología-3 Biofarmac Farmacocinet-4	Química Inorgánica-I Tecnología Farmacéutica II-4	Fisiología Humana II-2 Farmacol Farmacoter I-3 Microbiol Parasitol Clín-5	Biología-I Parasitología-2 Farmacognosia-4
20 oct – 24 oct	Fisiopatología-3 Legisl Gest Planif Farm-4 Optat 3-5 (MED/BA/ANATP)	Química Orgánica I-I Química Analítica Aplc-2	Nutrición y Bromatología-3 Química Farmacéutica II-4 Optat 4-5 (CC/DA/DM/FARM/TOX)	Física Aplicada CC Salud-1 Fund F-Q Técnicas Instr-2	Toxicología-3 Farmacol Farmacoter II-4 ECOE-5
27 oct – 31 oct	Matemát Aplc Estadíst-I Quimioint Inv Mist Farm-2	Química Orgánica II-I Salud Pública-2 Optat 2-4 (AG/BE/UT/OCOT/PS/ANM)	Química General Analit-I Biol Clín Inmunol-3		
3 nov – 7 nov	TFG-5	TFG-5	TFG-5	TFG-5	TFG-5

Punto Cuarto: Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada.

4.1. Coordinación del Máster.

La Señora Decana, tras una explicación de la propuesta y concretar que el citado Máster a que hace referencia este punto había sido aprobado por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), propuso como coordinador del mismo a D. José María Sánchez González.

Fue aprobado por asentimiento.

4.2. Comisión Académica.

Tras ser explicada, se aprueba por asentimiento la comisión que se adjunta.

Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada por la Universidad de Sevilla:

		SUPLENTE
La persona responsable de la coordinación del Máster (PDI).	JOSE MARIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	CONCEPCIÓN DE HITA CANTALEJO
Dos profesores con docencia en el Máster	M ^a JOSÉ BAUTISTA LLAMAS	BEATRIZ GARGALLO MARTÍNEZ
	M ^a CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	INMACULADA LOPEZ IZQUIERDO
Un representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios	ELENA OGALLA	FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA JIMÉNEZ
Un representante del estudiantado matriculado en el Máster	DELEGADO DEL MÁSTER (POR DEFINIR)	VICEDELEGADO DEL MÁSTER (POR DEFINIR)
Una persona externa a la Universidad y que actuará representando a los empleadores de los egresados	BLANCA FERNÁNDEZ DEL PINO	M ^a CARMEN GARCÍA GUTIÉRREZ

4.3. Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

Tras ser explicada, se aprueba por asentimiento también la comisión que se adjunta.

Comisión Académica:

Coordinador Master	Jose M ^a Sánchez González
PDI 1	M. ^a José Bautista Llamas (coordinación horarios Grado)
PDI 2	Concepción de Hita Cantalejo (coordinación con PT Grado)
PDI 4	Susana Sánchez Fidalgo
PTGAS	Mercedes Ramos Gómez
Estudiantes	Delegado del Máster
Externo 1	Blanca Fernández del Pino/Carmen García Gutiérrez (S)
Externo 2	Julia Hernández Lucena /Jaime Blanco Gargallo (S)

La señora Decana agradeció el trabajo de la comisión que había elaborado el plan de estudios.

Punto Quinto: Colaboradores Honorarios.

La señora Decana explicó que las propuestas de los colaboradores honorarios son elaboradas en primera instancia por los Departamentos y después se ratifican en Junta de Facultad.

Los colaboradores honorarios fueron aprobados por asentimiento.

Punto Sexto: Propuesta de Curso Microcredencial del Centro Formación Permanente “Mentally Friendly: rol activo del farmacéutico en el bienestar mental”.

La señora Decana explicó en qué consistía el curso de Microcredencial citado, también sus docentes, y concretó que estaba patrocinado por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y por la Cátedra Avenzoar, siendo el órgano proponente la Facultad de Farmacia de Sevilla y participando asimismo la Facultad de Psicología. El Director de los estudios sería la profesora D.^a María Luisa González Rodríguez.

Se trata de un curso en el que promueve el rol activo del farmacéutico en el bienestar mental de la población.

Se aprobó por asentimiento.

Punto Séptimo: Profesorado.**7.1. Propuesta de dotación de plazas.**

La señora Decana explicó la Petición de plazas al Rectorado por necesidades docentes como sigue:

- Solicitud de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Física de la Materia Condensada.
- Solicitud de una plaza de Profesor Asociado 9 horas, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Farmacología.
- Solicitud de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor, a propuesta del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

Igualmente:

- Propuesta de perfil y comisión juzgadora de una plaza de Profesor Permanente Laboral, Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, por parte del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Punto Octavo: Normativa de cambios de grupo.

D. Alfonso Mate Barrero volvió a tomar la palabra explicando las motivaciones que habían llevado a modificar esta normativa. No se trataba de un cambio radical más bien era una adaptación a los tiempos reales como la automatrícula, la interacción con la administración y conjuntamente se habían aclarado algunas cuestiones como el caso de los deportistas de alto rendimiento, además de facilitarse la solicitud por vía electrónica. Suelen ser momentos tensos tanto para la secretaría como para el alumnado que se está matriculando.

Es importante, en palabras de la Señora Decana, apelar a la buena coordinación entre asignaturas pues la falta de esta coherencia es, a veces, lo que provoca los cambios de grupo.

En puridad, se había buscado confeccionar un procedimiento fluido y óptimo.

El literal del texto es el que sigue:

Para poder impartir todas las actividades docentes que se desarrollan en la Facultad de Farmacia (clases de teoría, seminarios, teóricas-prácticas, laboratorio, etc.) en el espacio disponible, es necesario programar diferentes turnos de clase en la titulación que cuenta con un mayor número de estudiantes, que es el Grado en Farmacia.

La asignación de estudiantes a los diferentes grupos de actividad principal (clases teóricas) viene condicionada por los siguientes criterios establecidos por el Distrito Único Andaluz (DUA) y la normativa propia de la Universidad de Sevilla (US):

- *Estudiantes de nuevo ingreso: plazo de matrícula determinado por el calendario aprobado por la Comisión del DUA.*

- *Estudiantes que continúan estudios: plazo de matrícula determinado por el Calendario Académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la US. Durante el periodo de acceso escalonado, los estudiantes podrán matricularse en el día y hora que les corresponda. A partir de esa fecha, podrán seguir accediendo a la aplicación de Automatrícula hasta el final del periodo para modificar el turno/grupo elegido inicialmente, en caso de haber plazas disponibles en otros grupos.*

Siendo conscientes de que algunos estudiantes podrían requerir un cambio de grupo por circunstancias excepcionales y/o sobrevenidas, se establece la presente normativa propia de la Facultad de Farmacia.

Artículo 1. Procedimiento.

El procedimiento de solicitud se regirá por las siguientes previsiones:

1.1. Será necesario utilizar el modelo establecido al efecto, disponible en <https://farmacia.us.es/cambiosdegrupo>.

1.2. Como regla general, el plazo se abrirá una vez finalizado el periodo de Automatrícula y se mantendrá durante una semana. Dicho plazo será comunicado con suficiente antelación a través de la Secretaría del Centro.

1.3. Sin perjuicio de circunstancias particulares que pudieran darse durante el periodo de ampliación de matrícula, el plazo para el cambio de grupo será único para todo el curso académico. Por tanto, en las solicitudes deberán incluirse tanto las asignaturas de 1º cuatrimestre como las de 2º cuatrimestre y anuales, si fuese el caso.

1.4. Lugar de presentación:

1) Canal digital: a través la Sede Electrónica de la US (<https://sede.us.es>), utilizando el procedimiento "Presentación de Instancias y Solicitudes. Modelo Genérico".

2) Canal presencial: en la ventanilla de Secretaría, solicitando cita previa a través del enlace <https://farmacia.us.es/secretaria>.

1.5. Las solicitudes serán resueltas en el plazo de 2-3 semanas tras la finalización del plazo de solicitud. La comunicación a los interesados se realizará de la siguiente forma:

1) Las solicitudes estimadas se podrán consultar a través la Secretaria Virtual, comprobando los grupos asignados en la matrícula.

2) Las solicitudes desestimadas se notificarán a través de la Sede Electrónica.

Artículo 2. Supuestos contemplados.

Los supuestos de cambio de grupo serán los siguientes:

a. Coincidencia de horarios entre asignaturas de diferentes cursos, incluyendo estudiantes provenientes de traslados de expediente o participantes en programas de movilidad.

b. Motivos laborales: deberá aportarse informe de vida laboral de la Seguridad Social y contrato de trabajo, no siendo válidos otros documentos.

c. Motivos familiares: estudiantes con hijos menores de 3 años o que tengan a su cargo familiares directos de los que sean tutores legales.

d. Motivos médicos: se incluyen en este apartado diversas patologías que justifiquen la no asistencia a clases en determinados periodos, incluyendo problemas metabólicos, trastornos de la alimentación o sesiones de rehabilitación, entre otros.

e. Estudiantes con la consideración de deportistas de alto nivel o alto rendimiento, en los términos contemplados en el artículo 32 del Reglamento General de Estudiantes (BOUS núm. 4 de 1-4-2009).

f. Estudiantes con necesidades académicas especiales, embarazadas, víctimas de violencia de género o terrorismo, o cualquier otro supuesto que requiera un estudio particular.

Artículo 3. Situaciones expresamente excluidas.

No se atenderá ninguna solicitud relacionada con horarios de transporte, comidas en residencias universitarias, asistencia a sesiones terapéuticas que puedan ser cambiadas de hora, cuidado de familiares de los que el estudiante no sea tutor legal ni persona responsable en declaraciones de dependencia, participación en actividades académicas externas a la actividad propia universitaria, o cualquier vinculación laboral que no sea debidamente acreditada.

Disposición adicional primera. Responsabilidad.

Los estudiantes deberán planificar adecuadamente su matrícula en los grupos de las asignaturas que deseen matricular con el fin de evitar el solapamiento de horarios. Se apela a la responsabilidad de todos los agentes implicados para recurrir a este mecanismo excepcional de solicitud de cambio de grupo solo en caso de necesidad.

Disposición adicional segunda. Situaciones sobrevenidas.

En caso de presentarse a lo largo del curso situaciones de carácter excepcional, debidamente acreditadas, estas serán valoradas y resueltas por resolución decanal.

Punto Noveno: Asuntos de trámite.

No hubo.

Punto Décimo: Ruegos y preguntas.

Se originó un turno de discusión debatiéndose sobre cómo resolver el absentismo en periodo de parcialitos y también nuevas aclaraciones en torno a la Oden CIN, en la que la señora Decana explicó que los decanos de las Facultades de Farmacia de España habían optado por un procedimiento que primaba la operatividad y que, de forma interna en la

Facultad de Farmacia, el documento se había trasladado a los directores de los Departamentos.

Asimismo, se sugirió que las revisiones de los exámenes y tutorías no se hicieran en horario de clase, a lo que la señora Decana respondió que se tendría en cuenta, y que los profesores deberían tener flexibilidad a la hora de poder cambiar esa revisión concreta por otro momento.

La señora Decana pidió a los señores asistentes a la Junta de Centro que, cada vez que se mandara una plaza al portafirmas, por favor, se enviara a su vez copia a ella.

Se levanta la sesión cuando son las 11:20 horas del dos de junio de 2025, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA